

**ANULA DECRETO DE PAGO, EGRESO
Y CHEQUE QUE INDICA.**

DECRETO EX. N° **1525**

MELIPILLA, **30 JUN. 2014**

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Comprobante de Pago de Permiso de Circulación Serie AC 13-27524, de fecha 26 de febrero de 2014, de la I. Municipalidad de Melipilla;
- b) EL Comprobante de Pago de Permiso de Circulación Serie A-C N° 020531, de fecha 04 de marzo de 2013, de la Municipalidad de Las Cabras;
- c) El Memorándum N° 124/2014, de fecha 10 de junio de 2014, de la Directora (S) de Tránsito y Transporte Público;
- d) El Cheque Serie E N° 0009352, de fecha 25 de junio de 2014;
- e) El Memorándum Interno N° 384, de fecha 26 de junio de 2014, de Tesorera Municipal;
- f) El Memorándum N° 196, de fecha 26 de junio de 2014, de Directora de Administración y Finanzas;
- g) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- **ANULASE**, el Decreto de Pago N° 2401, Egreso N° 421, y **ANULASE**, el Cheque Serie N° 9352, de fecha 25 de junio de 2014, por un monto de \$20.468.- (veinte mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos), Fondos de Terceros, a nombre de I. Municipalidad de Las Cabras, debido a que los fondos pertenecen a la I. Municipalidad de Melipilla, según lo informado por el Departamento de Tránsito.

Anótese, comuníquese y archívese,



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/MWS/ygs.-
DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES.-



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**